



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
COSTABELARD S.A.

Se comunica al público que la compañía **COSTABELARD S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 31 de agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-12-**
el

10 OCT 2012

10006173

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto social las siguientes actividades: A) Transporte fluvial por las vías marítimas del territorio nacional, de sedimentos, desechos mineros, (...)."

[Signature]
MFA

Guayaquil,

10 OCT 2012

[Signature]
Ab. Natalia Rodríguez Aguirre

SUBDIRECTORA JURIDICA DE CONCURSO PREVENTIVO
Y TRAMITES ESPECIALES

